# CLASIFICADOS





# CONVOCATORIA PÚBLICA Remate de Baterías de Vehículos (Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el Remate de Baterías de Vehículos en desuso bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0886 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger, sin costo alguno, las condiciones generales de desarrollo del proceso (Pliego de Especificaciones Técnicas), presentando para ello una fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas deberán presentar una fotocopia del NIT, del 14 de octubre al 25 de octubre de 2024; en los siguientes horarios:

De lunes a viernes

· De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas una copia del NIT y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto Remate de Baterías de Vehículos en desuso" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo "Remate de Baterías de Vehículos en desuso", en secretaría de Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día miércoles 30 de octubre de 2024.

Cochabamba, octubre 2024

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)"

## **EDICTO**

ARAL PRESUNTOS INTERESADOS.
RA REGULA TAMOLI CAMPONENDE, JUEZ PUBLICO MIXTO CIVIL Y GOMERCIAL DE FAMILIA DE LA NÍVEZ Y ADOLESCENCIA E INSRIJOCIÓN PERAL N° 1 DE SHINAHOTA PROV THAQUE (COCCHABAMBA BOLIVIA)
OR EL PRESENTE EDIOTO SE NOTIFICA A PRESUNTOS INTERESADOS, CON LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 20 DE 
EPTEMBRE DE 2024. DENTRO LA DEMANDA DE USCAPIÓN INICIADO POH DEVIS VILLANUEVA BOMÍFACIO Y PRIMA BOMÍFACIO DE DEVILLANDEVA CONTRA MATICELO VILLANUEVA BOMÍFACIO SE AUTO PRIMA DE CONTRACIO DE DEVILLANDEVA CONTRA MATICELO VILLANUEVA BOMÍFACIO, CA AM: SINHAHOTA Y PRESUNTOS INTERESOS, A CUTO PRO
LE VILLANDEVA CONTRA MATICELO VILLANUEVA BOMÍFACIO, CA AM: SINHAHOTA Y PRESUNTOS INTERESOS, A CUTO PRO
LE VILLANDEVA CONTRA MATICELO VILLANUEVA BOMÍFACIO, CA AM: SINHAHOTA Y PRESUNTOS INTERESOS, A CUTO PRO
LE VILLANDEVA CONTRA MATICELO VILLANUEVA BOMÍFACIO, CA AM: SINHAHOTA Y PRESUNTOS INTERESOS, A CUTO PRO
LE VILLANDEVA CONTRA MATICELO VILLANUEVA BOMÍFACIO.

NTSCHEIE NTES PENTINENTES RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 20 DE SEPTIEMBHE DE 2024

PARTE HESOLUTIVA DE LA SENTENCIA EN CAPACIDA.

PARTE HESOLUTIVA DE LA SENTENCIA EN CAPACIDA.

PARTE DE PERIOD MAIS DE GONDATA.

PARTE PERIOD MAIS DE CONTROL DE CONTR

N°	PROPIETARIOS	UBICACIÓN	DISTRITO	MANZANO	LOTE	SUPERFICIE M2	LÍMITES
1	DEYSI VILLANUEVA BONIFACIO C.I. N° 5198004	Departamento Cochabamba Provincia Tiraque Municipio Shinahotu Centro Urbano Shinahota O.T.B. Villa Barrientos Dirección Av. El Colono de 20.00 Ms.	03	36	01	379,64	Norte: Lote N° 02 Sud : Av. El Colono de 20,00 mts. Este: Lote N° 16 Oeste: Calle Simon Bollivar
2	PRIMA BONIFACIO VDA, DE VILLANUEVA C.I. N° 3018678	Departamento Cochabamba Provincia Tiraque Municipio Shinahota Centro Urbano Shinahota O.T.B. Villa Barrientos Dirección: Calle Simón	03	36	05	442,36	Norte Calle Eduardo Avaroa de 15,00 mts. Sud: Lote N° 04 Este. Lote N° 06 Oeste. Calle Simon Bolivar de 15,00 mts.

Asimismo, se dispone que una voz se encuentre ejecutoriada la presente sentencia, se croceda a realizar la inscripción del derecho propietano de la domandarfese sobre los predios describos, de conformidad a ro dispuesto por los Arts. 1558, 1540 inc. 13) y 1542 inc. 2) del Cosigo Civil, sea una la oficina de Derechos Resides de la localidad de Britanio La.

Se dispone la motificación con la presente sentencia al Gobierno Autónomo Manucipal de Shinehota así codermandado ARPICELO VI.

LEANICE/A BONAFACIÓ mediatar codalu y a los demandados PHE-SURTICIS INTERESACIOS mediante edicina a una elaboración por especialme. Finalimente, un cumplimiento del hasiucida o N° 137000 entillos por el Tituranji Supremo de Justicia, se dispués en proceda a notificar con la presente serinacio a la Gobiernación de Cochabianina, a curvo in entiendasse consision instituta.

cho. Implimiento del Instructivo N° 13/2020 emilito por el fritama Suserio de Asiatica, se dispune en proceda a nosfici Za a la Gobernación de Cochabundo, a cuyo Sri extiendose comisión instruida. In partes que la presente sentiencia de motivo da apolación en el plazo de 10 días astat/acido cor al Art 98 a

hota.
Di Dia Erika Marcia Lóyez Copuli Secretaria - Aboyada Juzgado Pizitico Mixto Chri y Comercial de Familia Núñez y Adxiescencia e Ins n Pena IV 1 Shinahota Cochabantha - Bolivia.
Code SE TIBER TRANSCHITO FARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY DOY FE.

SHINAHOTA, 02 DE OCTUBRE DE 2024

impreso y en nuestra página web.

clasificados.lostiempos.com

ERIKA MARCIA LÓDEZ COPAR SECRETARRA JUZGADO PUBLICO MIXTO GIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIO

#### **PUBLICA** CLASIFICADOS tus AVISOS desde la comodidad de tu casa PASOS A SEGUIR INICIO DE SESIÓN Ingresa a clasificados.lostiempos.com y registrate gratis con tu cuenta de correo electrónico. PUBLICACIÓN DE AVISO Selecciona la categoría, redacta el texto, destaca tu anuncio y elige las fechas de publicación. VISA N Realiza el pago de tu aviso a través Y pronto verás tus avisos en Clasificados de Los Tiempos.

#### SE EXTRAVIO

El talonario de facturas con NIT 786665011, Código Aut. 102D70E9A3081A, a nombre de Martha Asteria Torres de Avilés: habiéndose emitidos del 1 al 10 y no emitidos del 11 al 50; actividad económica Alquiler de Bienes Raíces, quedando nulas para todo acto.

## POR EXTRAVIO

De talonarios de facturas Nº 51 al 150. 4454686014, Nº de Autorización 2089CDE16B011 A, de Alcira Quena Quispe, queda nulo.

#### POR EXTRAVÍO

De talonario de facturas Nº 51 al 150. NIT 4454686014, Nº de Autorización 1011F376C5771A, de Alcira Quena Quispe. Queda nulo.

# POR EXTRAVIO

De talonario de facturas Nº 2751 2800. NIT NIT 6458482013, Nº de Autorización 1238DB94DC231 B, de José Miguel Urey Balderrama. Queda nulo.

## POR EXTRAVIO

De talonario de facturas N° 728 730: NIT 367554026, N° de Autorización 1019E52CD2151A, de Trans Liderexpress SRL. Queda nulo. C101677284/17

## GANA BS. 750 COMO RECLUTADOR!

Estamos en búsqueda de personas con experiencia en reclutamiento presencial y digital. Responsabilidades:

Conectar conductores de autos y motocicletas. Ingresos:

Potenciales de 750 Bs. semanales.

¿Interesado(a)? Contáctanos +59178372888

C211677397/20

Manten limpio parques y plazas



CONVOCATORIA PÚBLICA

Remate de Llantas de Vehículos (Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y juridicas interesadas a presentar sus propuestas para el Remate de Llantas de Vehículos en desuso bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas № 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaria de Departamento Administrativo), Nº 0986 - Geregora de Administration y mainzas (Secretaria de Departamento), a objeto de recoger, sin costo alguno, las condiciones generales de desarrollo del proceso (Pilego de Especificaciones Tecnicas), presentando para ello una fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas deberán presentar una fotocopia del NIT, del 14 de octubre al 25 de octubre de 2024; en los siguientes horarios:

De lunes a viernes • De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas una copia del NIT y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto Remate de Llantas de Vehículos en desuso" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo "Remate de Llantas de Vehículos en desuso", en secretaría de Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día miércoles 30 de octubre de 2024.

Cochabamba, octubre 2024

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)"

# ENDE



### CONVOCATORIA PÚBLICA Remate de Casilleros Metálicos (Material en desuso)

(Material en desuso)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el Remate de Casilleros Metálicos en desuso bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger, sin costo alguno, las condiciones generales de desarrollo del proceso (Pliego de Específicaciones Técnicas), presentando para ello una fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas deberán presentar una fotocopia del NIT, del 14 de octubre al 25 de octubre de 2024; en los siguientes horarios:

De lunes a viernes · De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia fotocopia de la cedula de identidad del interesado y en caso de empresas una copia del NIT y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto Remate de Casilleros Metálicos en desuso" hasta la

lecha y hora indicada. Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo "Remate de Casilleros Metálicos en desuso", en secretaría de Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día miércoles 30 de octubre de 2024.

Cochabamba, octubre 2024

\*Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)"

Cuidemos y mantengamos limpio nuestro entorno

Los Tiempos